

Primera revisión semestral del desempeño de EDENOR S.A. y EDESUR S.A.

El Ente Nacional Regulador de la Electricidad informa los principales resultados de la primera revisión semestral que hizo sobre el desempeño de las distribuidoras eléctricas bajo jurisdicción nacional, Edenor S.A. y Edesur S.A. El estudio abarca el período de marzo de 2017 a agosto del mismo año, y refleja el grado de cumplimiento del sendero de mejora en la calidad de servicio técnico que la Revisión Tarifaria Integral (RTI) fijó para el quinquenio 2017-2021.

Para medir la calidad del servicio técnico que prestan ambas distribuidoras, el ENRE utiliza dos indicadores de uso a nivel internacional: la frecuencia media de interrupción por usuario semestral (SAIFI por sus siglas en inglés) y la duración total de interrupción por usuario semestral (SAIDI por sus siglas en inglés), a saber:

a) SAIFI = **Índice de frecuencia media de interrupción del sistema** (System average interruption frequency index). En un período determinado representa la cantidad de interrupciones que afectaron a los usuarios en promedio, y se calcula como el total de usuarios interrumpidos en “n” interrupciones/total de usuarios abastecidos [Interrupciones/usuario- semestre]

b) SAIDI = **Índice de duración media de interrupción del sistema** (System average interruption duration index). En un período determinado representa la duración total de interrupción que afectó a los usuarios en promedio, y se calcula como el total de horas-usuario interrumpidos en “n” interrupciones/total de usuarios abastecidos [horas/usuario- semestre].

En el presente informe se muestran los indicadores excluyendo de su cálculo aquellas interrupciones en que las empresas invocan que se han originado en causales de caso fortuito o fuerza mayor y las sanciones que resultan de ellos y se aplican a las distribuidoras en el caso de superarse los límites establecidos en el Subanexo 4 del contrato de concesión establecido en la RTI y que se destinan a los usuarios afectados. De esta manera, los usuarios resultan bonificados en el semestre inmediato posterior al que se encuentra sujeto a control.

Una vez que el ENRE efectúe el análisis de los eventos en que las distribuidoras han invocado que se han originado en causales de caso fortuito o fuerza mayor y determine cuales proceden, se determinarán los indicadores, y bonificaciones definitivas con destino a los usuarios afectados (ya sea el saldo o monto total según corresponda).

Por otro lado, el nuevo régimen de evaluación estipula niveles de calidad de servicio técnico por cada comuna de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y por cada partido del conurbano bonaerense, con el fin de monitorear la calidad del servicio técnico con desagregación geográfica.

Desempeño de EDESUR S.A.

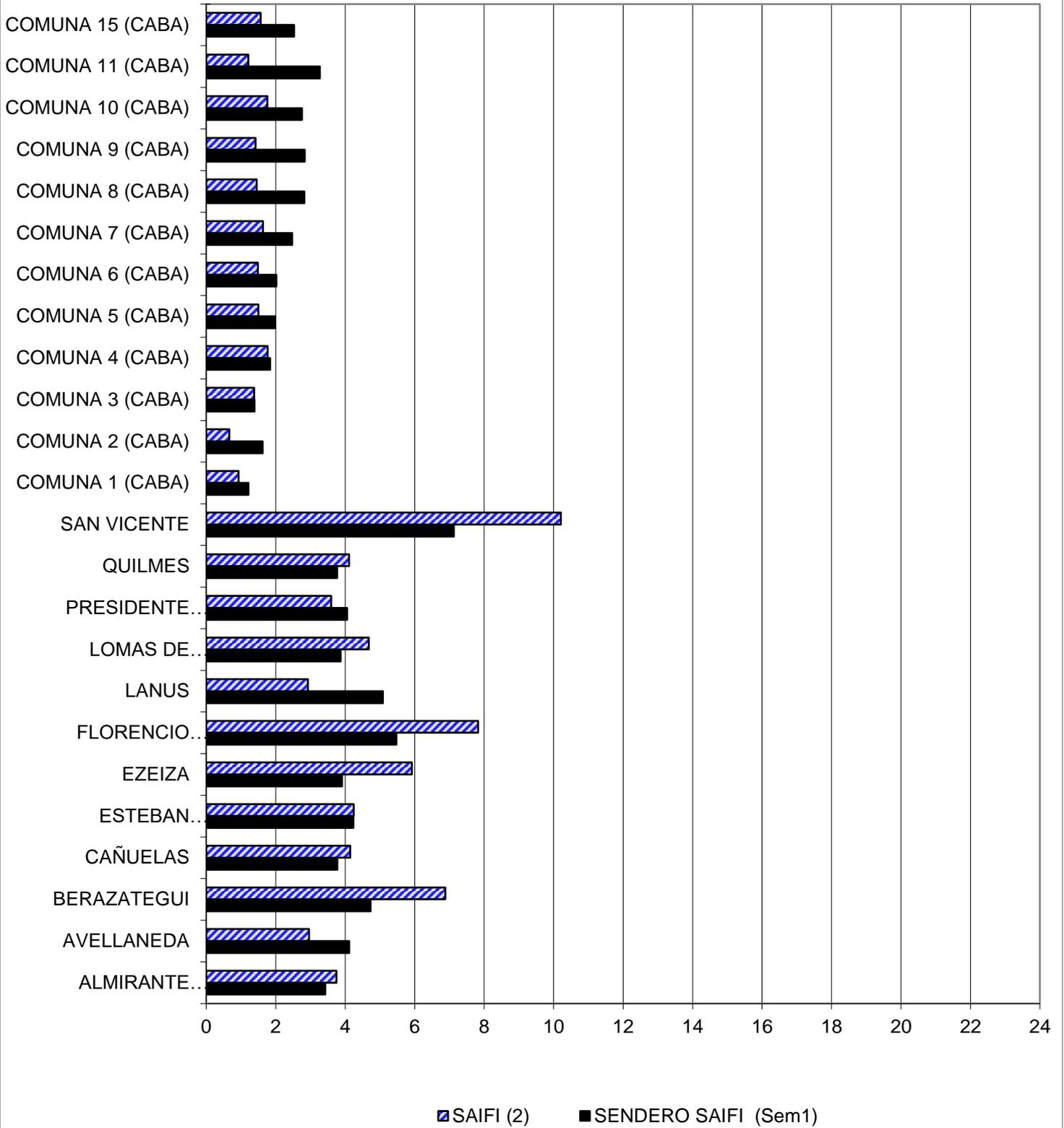
Descontando las interrupciones en que las empresas invocan que se han originado en causales de caso fortuito o fuerza mayor, la frecuencia media de interrupción por usuario en el semestre fue de 3,13 veces, cifra inferior al parámetro de 3,28 veces considerado en la mencionada Revisión Tarifaria Integral para la distribuidora en forma global¹. La duración total de interrupción semestral –14,60 horas– también figura por debajo del objetivo considerado en la RTI: 17,30 horas.

Considerando la totalidad de interrupciones ocurridas en el semestre, la frecuencia media de interrupción por usuario fue de 3,31 veces en el semestre, y la duración total de interrupción en el semestre fue de 15,66 horas. Este resultado también figura por debajo del límite contemplado.

En los siguientes gráficos se ilustra la frecuencia media de interrupción por usuario (indicador SAIFI) y la duración total de interrupción por usuario (indicador SAIDI), con sus respectivos valores límites establecidos (límite del sendero para el primer semestre de la RTI). En los indicadores no se han contemplado las interrupciones en que las empresas invocan que se han originado en causales de caso fortuito o fuerza mayor.

¹ En el Subanexo 4 establecido en la RTI, los indicadores límites se definieron a nivel de partido y comuna, el valor agregado a nivel de distribuidora se indica a los fines del presente informe.

EDESUR SAIFI (CABA - PARTIDO)

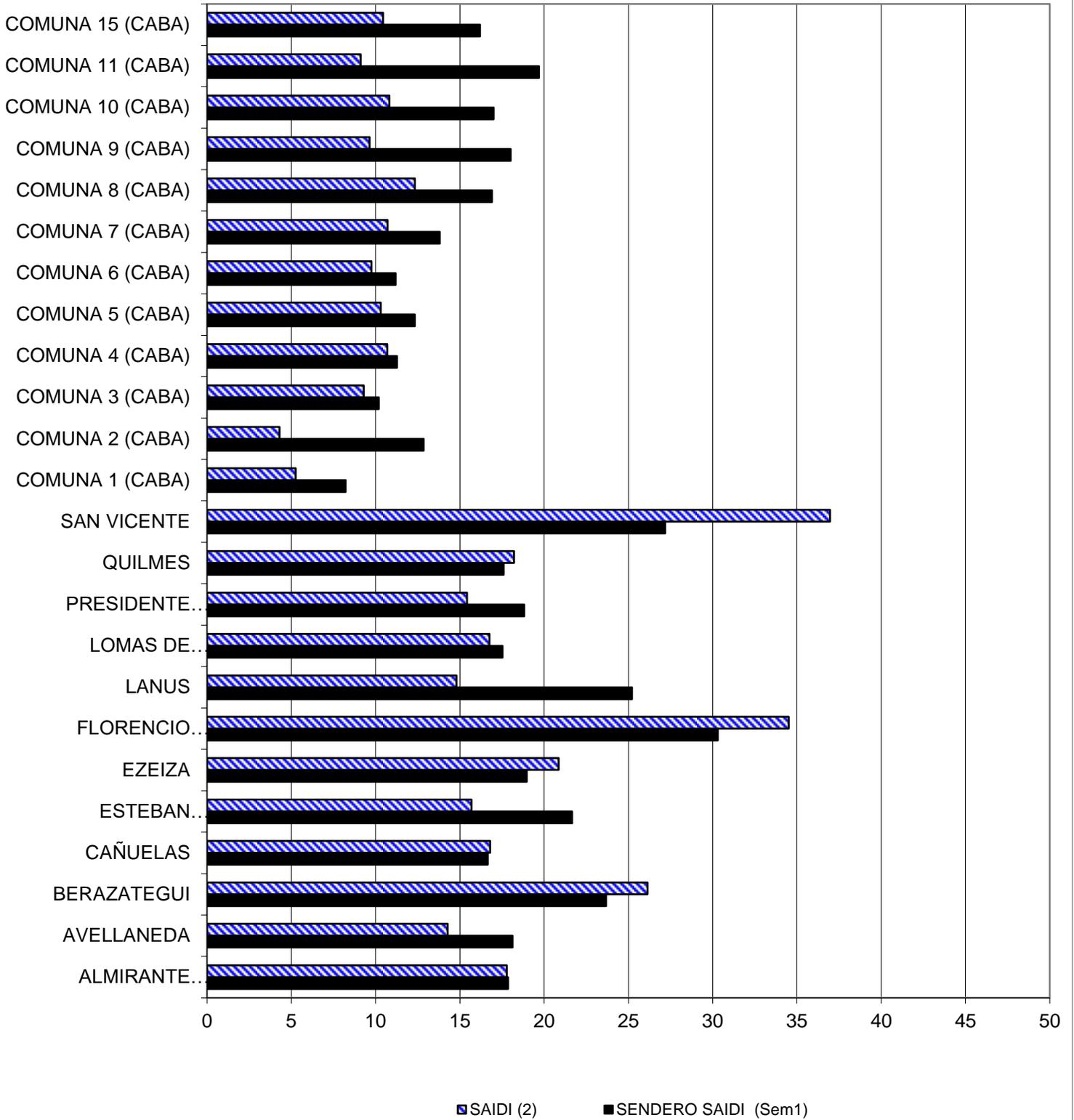


PARTIDO	SENDERO SAIFI (Sem1)	SAIFI
ALMIRANTE BROWN	3,422	3,747
AVELLANEDA	4,116	2,956
BERAZATEGUI	4,733	6,882
CAÑUELAS	3,771	4,139
ESTEBAN ECHEVERRIA	4,235	4,244
EZEIZA	3,906	5,915
FLORENCIO VARELA	5,475	7,822
LANUS	5,088	2,925
LOMAS DE ZAMORA	3,865	4,677
PRESIDENTE PERON	4,056	3,591
QUILMES	3,767	4,109
SAN VICENTE	7,127	10,205
COMUNA 1 (CABA)	1,215	0,928
COMUNA 2 (CABA)	1,626	0,660
COMUNA 3 (CABA)	1,39	1,376
COMUNA 4 (CABA)	1,84	1,764
COMUNA 5 (CABA)	1,988	1,496
COMUNA 6 (CABA)	2,016	1,484
COMUNA 7 (CABA)	2,477	1,630
COMUNA 8 (CABA)	2,821	1,453
COMUNA 9 (CABA)	2,833	1,416
COMUNA 10 (CABA)	2,756	1,761
COMUNA 11 (CABA)	3,274	1,210
COMUNA 15 (CABA)	2,529	1,567

DISTRIBUIDORA	SAIFI
EDESUR	3,125

*Descontados los eventos de fuerza mayor.

EDESUR SAIDI (CABA - PARTIDO)



PARTIDO	SENDERO SAIDI (Sem1)	SAIDI
ALMIRANTE BROWN	17,861	17,786
AVELLANEDA	18,122	14,264
BERAZATEGUI	23,681	26,135
CAÑUELAS	16,655	16,794
ESTEBAN ECHEVERRIA	21,66	15,691
EZEIZA	18,966	20,857
FLORENCIO VARELA	30,301	34,506
LANUS	25,214	14,792
LOMAS DE ZAMORA	17,533	16,747
PRESIDENTE PERON	18,823	15,424
QUILMES	17,593	18,209
SAN VICENTE	27,183	36,960
COMUNA 1 (CABA)	8,224	5,255
COMUNA 2 (CABA)	12,855	4,299
COMUNA 3 (CABA)	10,196	9,289
COMUNA 4 (CABA)	11,271	10,693
COMUNA 5 (CABA)	12,323	10,296
COMUNA 6 (CABA)	11,192	9,750
COMUNA 7 (CABA)	13,815	10,706
COMUNA 8 (CABA)	16,911	12,331
COMUNA 9 (CABA)	18,009	9,640
COMUNA 10 (CABA)	16,998	10,810
COMUNA 11 (CABA)	19,691	9,116
COMUNA 15 (CABA)	16,2	10,437

DISTRIBUIDORA	SAIDI
EDESUR	14,596

*Descontados los eventos de fuerza mayor.

La siguiente tabla muestra, por partido o comuna, la cantidad de usuarios bonificados, la bonificación total, y la bonificación promedio, sin contemplar las interrupciones en que las empresas invocan que se han originado en causales de caso fortuito o fuerza mayor.

Partido / Comuna	Cantidad de usuarios bonificados	Bonificación	Bonificación promedio por usuario
Almirante Brown	22.906	\$ 11.379.118,02	\$ 496,77
Avellaneda	13.692	\$ 10.511.577,00	\$ 767,72
Berazategui	28.485	\$ 12.347.055,11	\$ 433,46
Cañuelas	4.882	\$ 2.423.711,28	\$ 496,46
Esteban Echeverría	14.247	\$ 4.559.067,79	\$ 320,00
Ezeiza	9.544	\$ 3.497.777,49	\$ 366,49
Florencio Varela	40.092	\$ 32.513.614,90	\$ 810,98
Lanús	17.191	\$ 8.123.215,39	\$ 472,53
Lomas de Zamora	26.707	\$ 10.055.542,64	\$ 376,51
Presidente Perón	1.575	\$ 352.441,34	\$ 223,77
Quilmes	27.980	\$ 12.809.418,11	\$ 457,81
San Vicente	11.151	\$ 2.627.910,06	\$ 235,67
Comuna 1	7.094	\$ 2.056.711,45	\$ 289,92
Comuna 2	2.239	\$ 254.557,54	\$ 113,69
Comuna 3	10.397	\$ 3.767.232,74	\$ 362,34
Comuna 4	9.331	\$ 2.762.930,11	\$ 296,10
Comuna 5	8.782	\$ 1.986.819,79	\$ 226,24
Comuna 6	10.501	\$ 1.548.688,76	\$ 147,48
Comuna 7	8.642	\$ 1.302.899,84	\$ 150,76
Comuna 8	6.937	\$ 1.326.357,41	\$ 191,20
Comuna 9	6.196	\$ 576.770,98	\$ 93,09
Comuna 10	10.146	\$ 1.072.572,32	\$ 105,71
Comuna 11	7.560	\$ 335.144,50	\$ 44,33
Comuna 15	7.692	\$ 1.030.997,20	\$ 134,03
Total	313.969	\$ 129.222.131,77	
Usuarios de CABA sin comuna asignada	897	\$ 142.534,04	
		\$ 129.364.665,81	

Desempeño de EDENOR S.A.

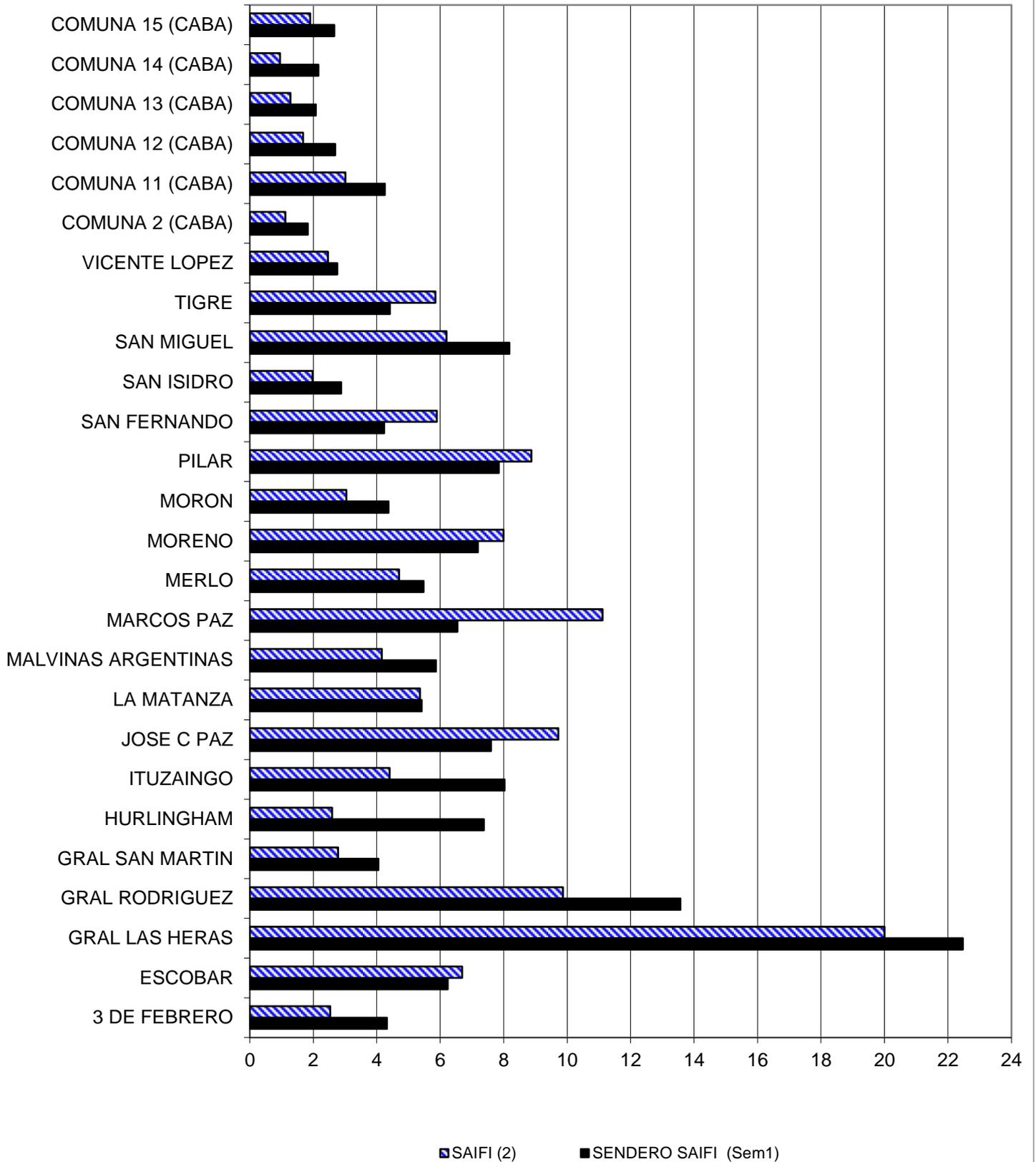
Descontando las interrupciones en que las empresas invocan que se han originado en causales de caso fortuito o fuerza mayor, la frecuencia media de interrupción por usuario en el semestre fue de 4,25 veces, cifra inferior al parámetro de 4,82 veces considerado en la mencionada Revisión Tarifaria Integral para la distribuidora en forma global². La duración total de interrupción semestral –12,27 horas– también figura por debajo del objetivo considerado en la RTI: 15,10 horas.

Considerando la totalidad de interrupciones ocurridas en el semestre, la frecuencia media de interrupción por usuario fue de 4,36 veces en el semestre, y la duración total de interrupción en el semestre fue de 12,89 horas. Estos resultados también figuran por debajo de los límites contemplados.

En los siguientes gráficos se ilustra la frecuencia media de interrupción por usuario (indicador SAIFI) y la duración total de interrupción por usuario (indicador SAIDI), con sus respectivos valores límites establecidos (límite del sendero para el primer semestre de la RTI). En los indicadores no se han contemplado las interrupciones en que las empresas invocan que se han originado en causales de caso fortuito o fuerza mayor.

² En el Subanexo 4 establecido en la RTI, los indicadores límites se definieron a nivel de partido y comuna, el valor agregado a nivel de distribuidora se indica a los fines del presente informe.

EDENOR SAIFI (CABA - PARTIDO)

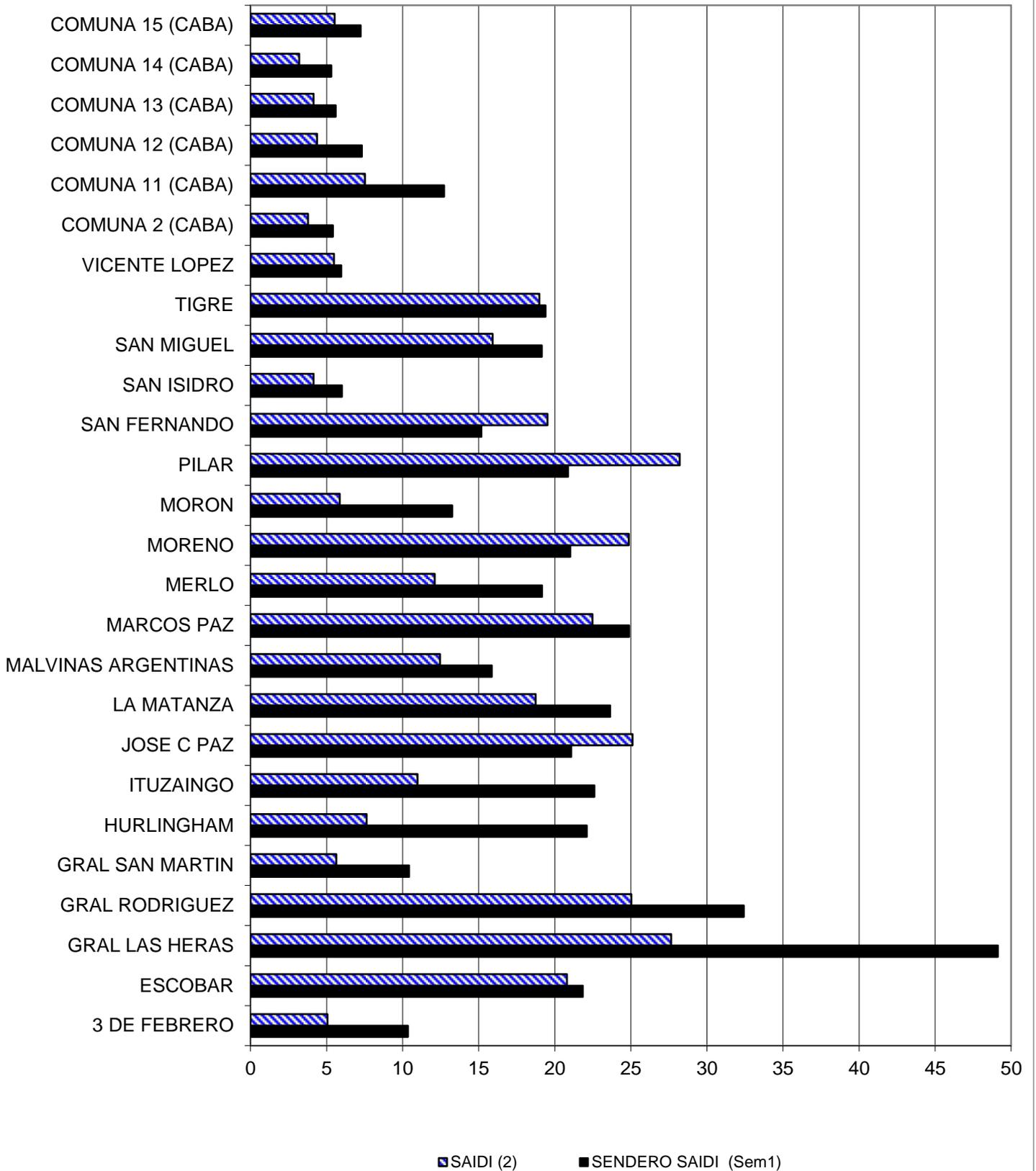


PARTIDO	SENDERO SAIFI (Sem1)	SAIFI
3 DE FEBRERO	4,324	2,530
ESCOBAR	6,235	6,690
GRAL LAS HERAS	22,47	20,001
GRAL RODRIGUEZ	13,574	9,863
GRAL SAN MARTIN	4,053	2,781
HURLINGHAM	7,376	2,589
ITUZAINGO	8,031	4,406
JOSE C PAZ	7,601	9,717
LA MATANZA	5,42	5,363
MALVINAS ARGENTINAS	5,869	4,154
MARCOS PAZ	6,54	11,111
MERLO	5,475	4,703
MORENO	7,19	7,996
MORON	4,378	3,042
PILAR	7,85	8,871
SAN FERNANDO	4,233	5,887
SAN ISIDRO	2,88	1,974
SAN MIGUEL	8,184	6,198
TIGRE	4,415	5,844
VICENTE LOPEZ	2,759	2,459
COMUNA 2 (CABA)	1,831	1,121
COMUNA 11 (CABA)	4,261	3,012
COMUNA 12 (CABA)	2,692	1,679
COMUNA 13 (CABA)	2,079	1,275
COMUNA 14 (CABA)	2,159	0,948
COMUNA 15 (CABA)	2,659	1,902

DISTRIBUIDORA	SAIFI
EDENOR	4,248

*Descontados los eventos de fuerza mayor.

EDENOR SAIDI (CABA - PARTIDO)



PARTIDO	SENDERO SAIDI (Sem1)	SAIDI
3 DE FEBRERO	10,352	5,059
ESCOBAR	21,838	20,792
GRAL LAS HERAS	49,127	27,639
GRAL RODRIGUEZ	32,421	25,025
GRAL SAN MARTIN	10,421	5,632
HURLINGHAM	22,098	7,632
ITUZAINGO	22,606	10,969
JOSE C PAZ	21,079	25,100
LA MATANZA	23,646	18,732
MALVINAS ARGENTINAS	15,856	12,456
MARCOS PAZ	24,889	22,463
MERLO	19,17	12,106
MORENO	21,026	24,854
MORON	13,252	5,861
PILAR	20,865	28,204
SAN FERNANDO	15,17	19,507
SAN ISIDRO	6,004	4,144
SAN MIGUEL	19,149	15,905
TIGRE	19,398	18,987
VICENTE LOPEZ	5,96	5,479
COMUNA 2 (CABA)	5,422	3,778
COMUNA 11 (CABA)	12,724	7,514
COMUNA 12 (CABA)	7,323	4,361
COMUNA 13 (CABA)	5,596	4,138
COMUNA 14 (CABA)	5,316	3,192
COMUNA 15 (CABA)	7,247	5,524

DISTRIBUIDORA	SAIDI
EDENOR	12,274

*Descontados los eventos de fuerza mayor.

La siguiente tabla muestra, por partido o comuna, la cantidad de usuarios bonificados, la bonificación total, y la bonificación promedio, sin contemplar las interrupciones en que las empresas invocan que se han originado en causales de caso fortuito o fuerza mayor.

Partido / Comuna	Cantidad de usuarios bonificados	Bonificación	Bonificación promedio por usuario
3 de Febrero	4.184	\$ 336.361,40	\$ 80,39
Escobar	14.832	\$ 3.025.215,04	\$ 203,97
Gral. Las Heras	3.969	\$ 400.491,93	\$ 100,90
Gral. Rodríguez	11.955	\$ 3.657.575,44	\$ 305,95
Gral. San Martín	7.336	\$ 832.839,61	\$ 113,53
Hurlingham	1.475	\$ 47.234,97	\$ 32,02
Ituzaingó	2.236	\$ 104.784,19	\$ 46,86
José C. Paz	26.299	\$ 2.810.596,62	\$ 106,87
La Matanza	81.582	\$ 15.407.197,61	\$ 188,86
Malvinas Argentinas	7.269	\$ 588.634,11	\$ 80,98
Marcos Paz	5.602	\$ 938.896,86	\$ 167,60
Merlo	17.115	\$ 698.294,56	\$ 40,80
Moreno	48.570	\$ 7.980.601,68	\$ 164,31
Morón	2.426	\$ 62.296,36	\$ 25,68
Pilar	37.195	\$ 16.306.979,24	\$ 438,42
San Fernando	9.754	\$ 1.437.045,99	\$ 147,33
San Isidro	1.426	\$ 303.133,75	\$ 212,58
San Miguel	13.006	\$ 1.546.033,26	\$ 118,87
Tigre	25.411	\$ 4.036.486,02	\$ 158,85
Vicente López	5.347	\$ 442.837,29	\$ 82,82
Comuna 2	2.040	\$ 393.829,65	\$ 193,05
Comuna 11	315	\$ 10.891,81	\$ 34,58
Comuna 12	4.503	\$ 134.693,66	\$ 29,91
Comuna 13	6.430	\$ 553.566,41	\$ 86,09
Comuna 14	4.556	\$ 419.090,42	\$ 91,99
Comuna 15	2.155	\$ 220.486,82	\$ 102,31
Total	346.988	\$ 62.696.094,70	

Conclusión

En el proceso de la RTI se ha establecido un sendero de mejora de la calidad, con el objetivo que tanto la gestión de las distribuidoras en operación y mantenimiento, como las inversiones propuestas, permitan ir adaptando las instalaciones a la demanda. Debe tenerse presente que dicha adaptación se enmarca en empresas que presentan una amplia vastedad de instalaciones y que ciertas obras de magnitud, por ejemplo la construcción de subestaciones alta tensión/media tensión, requieren de plazos considerables.

Por ello, y si bien los índices de calidad del servicio técnico a nivel total distribuidora (cantidad de interrupciones y duración) correspondientes a la primera revisión semestral han resultado inferiores al límite del sendero en las áreas de concesión de Edenor S.A. y Edesur S.A. (mejora en la calidad del servicio técnico), las situaciones particulares en que se exceden los límites establecidos se traducen en sanciones que se orientan a que las empresas realicen las gestiones e inversiones necesarias para subsanarlo, y que se destinan a los usuarios afectados en concepto de bonificación, de forma tal que la tarifa que abonan los usuarios se ajusta a la calidad recibida.